



"Municipalidad Distrital De José Gálvez"

Av. Marañón N° 879 Plaza De Armas – Telf: (076) 55-2130

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 25 – 2023 – MDJG/A

José Gálvez, 30 de mayo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante la Ley N° 29932, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), que es una herramienta de incentivos presupuestarios, vinculado al Presupuesto por Resultados (Pr) que promueve la mejora de los servicios públicos provistos por los gobiernos locales a nivel nacional.

Que, mediante Decreto Supremo, el Ministerio de Economía Finanzas aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal. Asimismo, en la referida norma señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de José Gálvez para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: JESUS RAFAEL ZEGARRA CHAVEZ
Cargo que ocupa en la Entidad	: responsable del Área Técnica Municipal (ATM)
Correo electrónico	: jrafaelzch2019@gmail.com
Teléfono de contacto	: 938234463
Teléfono de la Municipalidad	: 976861611



"Municipalidad Distrital De José Gálvez"

Av. Marañón N° 879 Plaza De Armas – Telf: (076) 55-2130

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ GÁLVEZ

CPC. Tony Emerson Marínas Zelada
ALCALDE